

mino para utilizar la parte de terreno que hay  
dece la puerta del paredon de la Casa habitacion  
sita en la plaza de las beaunac, hasta el fuentes  
y linea de ellas, Veintegrandole asi del valor de las  
bodegas que se le han segregado para la construc-  
cion de la plaza; y el Ayuntamiento acordó?  
No acceder a la peticion de D.<sup>n</sup> Bartolomea Alcaran,  
mediante a haberse formado un plano para la for-  
macion y alineacion de la plaza, y estar su solicitud  
en contradiccion con el

Juana Maria  
Cabeza de Boca  
Subsidio.

Seis un memorial a Juana Martin Cabra de  
Boca, viuda de Santos Gomez, solicitando se le exchuya  
del Repartimiento de la Contribucion y subsidio para el  
pago del segundo semestre del corriente año, medi-  
a que su marido que fue el que estableció un alma-  
cen de maderas para su venta al publico, falleció  
el dia dos de Mayo ultimo, y dice aquella fha. esp.  
de existir el Almacén; cuyo memorial ha dirigido  
al Sr. Intendente de Puntas de la Provincia, y Justicia.  
Venite a informe a este Ayuntamiento; y la Transi-  
cipalidad acordó: Informar al Sr. Intendente que  
efectivamente es cierto todo cuanto relaciona en su  
escrito esta interesada, y nada mas justo que se le  
exima el pago de la Contribucion y subsidio por el  
segundo semestre del presente año; que se debulla  
a su fha. el diligenciado para que amende lo

